



ESBORRANY DE L'ACTA DE LA SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA  
DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL  
DE 13 D'OCTUBRE DE 2020

Lloc de la reunió: Alaró, Casa consistorial, sala capitular  
Data: 13 d'octubre de 2020  
Hora de començament: 10'15 h.  
Hora d'acabament: 10'30 h.  
President: Llorenç Perelló Rosselló, batle  
Membres presents: Maria Lourdes Bennasar Bennasar  
Lorenzo Rosselló Campins  
Catalina Cifre Rosselló  
Juan Antonio Lozano León  
Membres absents: -  
Caràcter de la sessió: ordinària  
Convocatòria: primera  
Secretari: Jaume Nadal Bestard  
Interventor: Ruben López Santandreu

1. EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ DE L'OBRA "PAVIMENTACIÓ DE LAS CALLES D'ENMIG, C/ NOU Y UN TRAMO DE LA C/ DEL PORROSSAR".-

(EXP. NÚM. 1060/2020)

1. Necesidad del contrato.

Pavimentación correcta de vías públicas, porque el estado actual del firme de la calzada y de las aceras laterales están deterioradas, presentando discontinuidades en el pavimento, cambios de rasante, baches, reparaciones puntuales en distintos puntos, aceras con desprendimientos, zonas ocultas por la capa de asfalto, terminaciones de aceras incorrectas, etc.

Pavimentación de las vías públicas, (artículo 26,1,a, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local).

2. Fundamentos de derecho.

Artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), sobre el expediente de contratación; art. 159 de la LCSP, en relación al procedimiento abierto simplificado, como procedimiento de licitación; art. 231 y siguientes LCSP, respecto al proyecto de obras; y disposición adicional segunda de la LCSP, sobre las competencias en materia de contratación en las entidades locales.





#### 4. Justificaciones.

Elección del procedimiento de licitación:

Se cumplen las dos condiciones para poder acordar la utilización de este procedimiento abierto simplificado, el valor estimado del contrato es inferior a 2.000.000 € y entre los criterios de adjudicación no hay ninguno evaluable mediante un juicio de valor. La agilidad i objetividad de este procedimiento permitirá cumplir con la obligación de ejecutar la obra en el plazo señalado.

Criterio único que ha de tenerse en consideración para adjudicar el contrato: reducción del precio.

Valor estimado del contrato: 91.460,77 € (IVA excluido).

Se han tenido en cuenta los precios habituales en el mercado, además de los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, los gastos generales de estructura (13 %) y el beneficio industrial (6 %).

No división del objeto del contrato en lotes: El objeto del contrato no se divide en lotes porque la realización independiente de las diversas prestaciones dificulta la ejecución correcta desde punto de vista técnico, y porque con la actuación conjunta en las tres calles objeto de actuación se reducirá el tiempo de restricción del acceso a zonas del casco urbano, minimizando las molestias a la población.

#### 5. Acuerdo.

Vistos los informes favorables de secretaría y de intervención, que constan en el pliego de cláusulas administrativas, en ejercicio de la atribución delegada por resolución de alcaldía nº 755-2019, de 25 de junio (BOIB nº 101, de 23.07.2019), se acuerda por unanimidad:

Aprobar el proyecto técnico "Pavimentación de la calles d'Enmig, C/ Nou y un tramo de la C/ del Porrossar", redactado por el arquitecto municipal Ivan Puigserver Antich, (visado colegial nº 11/08915/20, de 13.10.2020).

Aprobar el gasto, presupuesto de licitación del contrato: 110.406,78 € (IVA, 21 %, incluido), con cargo a la aplicación 1532.61900 del presupuesto general de 2020.

Disponer la apertura de la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado.

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente cuadro de resumen:

<b>A. PODER ADJUDICADOR</b>	
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	AYUNTAMIENTO DE ALARÓ
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	Junta de gobierno local
SERVICIO GESTOR:	secretaria
Fecha resolución de inicio del expediente de contratación: 07.10.2020	



Perfil de contratante: Plataforma de Contratación del Sector Público www.contrataciondelestado.es		
Dirección del órgano de contratación: C/ Petit, 1 CP 07340 Alaró		
Correo electrónico del órgano de contratación: ajuntament@ajalaro.net		
<b>B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN</b>		
<b>Número de Expediente</b>	<b>1060/2020</b>	<b>Tipo Contrato:</b> de OBRAS
<b>Tipo Procedimiento</b>	ABIERTO SIMPLIFICADO	<b>Tramitación:</b> ORDINARIA
		<b>Tramitación anticipada:</b> NO
Forma de presentación de ofertas:  Electrónica		
Cabe recurso especial: NO		
Contrato sujeto a regulación armonizada: NO		
Directiva aplicable: -		
<b>C. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO</b>		
<b>Definición del objeto del contrato:</b> Lote único: -		
Descripción: <b>Demolición, pavimentación y aceras de canto rodado</b>		
CPV: <b>45233252-0</b>		
<b>D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		
Presupuesto base IVA excluido:	Tipo de IVA aplicable:	Presupuesto base IVA incluido:
<b>89.090,22 €</b>	<b>21 % (18.708,95 €)</b>	<b>107.799,17 €</b>
<b>2.370,55 €</b>	<b>10 % (237.06 €)</b>	<b>2.607,61 €</b>
	<b>TOTAL ...</b>	<b>110.406,78 €</b>
Aplicación presupuestaria: <b>1532.61900</b>		
<b>Sistema de determinación del precio:</b> Se han tenido en cuenta los precios habituales en el mercado, además de los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, los gastos generales (13 %) y el beneficio industrial (6 %).		
<b>E. VALOR ESTIMADO</b>		
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	91.460,77 €	
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido):	-	
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido):	-	
Importe de las primas pagaderas a los licitadores (IVA excluido):	-	
Prórroga (IVA excluido):	-	



TOTAL VALOR ESTIMADO:			91.460,77 €	
<b>F. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN</b>				
		Ayuntamiento	Otros	
		100 %	-	
<b>G. ANUALIDADES</b>				
Ejercicio		A cargo del Ayuntamiento	A cargo de otros	TOTAL
2020		110.406,78 €	-	110.406,78 €
TOTAL		110.406,78 €		110.406,78 €
<b>H. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>		<b>I. PRÓRROGA</b>		<b>J. PLAZO DE GARANTÍA</b>
1 (un) mes		NO		2 (dos) años
<b>K. ADMISIBILIDAD DE VARIANTES</b>				
NO				
<b>L. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN</b>				
Sí, (ver cláusula 20, sobre aspectos medioambientales)				
<b>M. REVISIÓN DE PRECIOS</b>				
NO				
<b>N. GARANTÍAS</b>				
PROVISIONAL: NO				
DEFINITIVA : SI,		ASCIENDE A 5 % del precio de adjudicación (IVA excluido)		
COMPLEMENTARIA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		ASCIENDE A _____ %		
<b>O. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS</b>				
NO				
<b>P. SUBROGACIÓN</b>				
NO				
<b>Q. SUBCONTRATACIÓN</b>				
NO				
<b>R. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS</b>				
NO				
<b>S. DATOS DE FACTURACIÓN</b>				
Entidad contratante	<b>AYUNTAMIENTO DE ALARÓ</b>			
Órgano de contratación	Junta de gobierno local	CÓDIGO DIR3	L01070012	
Órgano con competencias	Intervención	CÓDIGO		



en materia de contabilidad		DIR3	
Destinatario de la prestación	Ciudadanía, en general	CÓDIGO DIR3	

## 2. EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ DE L'OBRA "PAVIMENTACIÓ DE PISTA SEMICUBIERTA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL".-

(EXP. NÚM. 1061/2020)

### 1. Necesidad del contrato.

Substitución del pavimento de la pista semicubierta, en la que se practican diversos deportes, con uno de tipo deportivo multiuso de caucho, y marcaje de pistas. Promoción del deporte e instalaciones deportivas (art. 25,2,1, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local).

### 2. Fundamentos de derecho.

Artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), sobre el expediente de contratación; art. 159,6 de la LCSP, en relación al procedimiento abierto simplificado sumario, como procedimiento de licitación; art. 231 y siguientes LCSP, respecto al proyecto de obras; y disposición adicional segunda de la LCSP, sobre las competencias en materia de contratación en las entidades locales.

### 4. Justificaciones.

Elección del procedimiento de licitación:

Se cumplen las dos condiciones para poder acordar la utilización de este procedimiento abierto simplificado sumario, el valor estimado del contrato es inferior a 80.000 € y entre los criterios de adjudicación no hay ninguno evaluable mediante un juicio de valor. La agilidad i objetividad de este procedimiento permitirá cumplir con la obligación de ejecutar la obra en el plazo señalado.

Criterios evaluables mediante fórmulas que han de tenerse en consideración para adjudicar el contrato: reducción del precio y ampliación del plazo de garantía.

Valor estimado del contrato: 44.030,00 € (IVA excluido).

Se han tenido en cuenta los precios habituales en el mercado, además de los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, los gastos generales de estructura (13 %) y el beneficio industrial (6 %).

No división del objeto del contrato en lotes: el objeto del contrato no se divide en lotes porque la realización independiente de las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultarían su ejecución correcta desde el punto de vista técnico.

### 5. Acuerdo.





Vistos los informes favorables de secretaría y de intervención, que constan en el pliego de cláusulas administrativas, en ejercicio de la atribución delegada por resolución de alcaldía nº 755-2019, de 25 de junio (BOIB nº 101, de 23.07.2019), se acuerda por unanimidad:

Aprobar el proyecto técnico "Pavimentación de pista semicubierta en el Polideportivo municipal", redactado por el arquitecto municipal Ivan Puigserver Antich, (visado colegial nº 11/08812/20, de 08.10.2020).

Aprobar el gasto, presupuesto de licitación del contrato: 53.276,30 € (IVA, 21 %, incluido), con cargo a la aplicación 342.63206 del presupuesto general de 2020.

Disponer la apertura de la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado.

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente cuadro de resumen:

<b>A. PODER ADJUDICADOR</b>			
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	AYUNTAMIENTO DE ALARÓ		
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	Junta de gobierno local		
SERVICIO GESTOR:	secretaria		
Fecha de inicio del expediente de contratación: 05.10.2020			
Perfil de contratante: Plataforma de Contratación del Sector Público www.contrataciondelestado.es			
Dirección del órgano de contratación: C/ Petit, 1 CP 07340 Alaró			
Correo electrónico del órgano de contratación: ajuntament@ajalaro.net			
<b>B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN</b>			
<b>Número de Expediente</b>	1061/2020	<b>Tipo de Contrato:</b>	OBRAS
<b>Tipo de Procedimiento</b>	ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO	<b>Tramitación:</b>	ORDINARIA
		<b>Tramitación anticipada:</b>	NO
Forma de presentación de ofertas:  Electrónica			
Cabe recurso especial: NO			
Contrato sujeto a regulación armonizada: NO			
Directiva aplicable: -			
<b>C. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO</b>			





**Definición del objeto del contrato:**

Lote único:

Descripción: <b>Repavimentación con pavimento deportivo multiuso</b> CPV: <b>45212220-4 y 45212213-2</b>
---

**D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

Presupuesto base IVA excluido:	Tipo de IVA aplicable:	Presupuesto base IVA incluido:
<b>44.030,00 €</b>	<b>21 % (9.246,30 €)</b>	<b>53.276,30 €</b>

Aplicación presupuestaria: **342.63206**

**Sistema de determinación del precio:** Se han tenido en cuenta los precios habituales en el mercado, además de los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, los gastos generales de estructura (13 %) y el beneficio industrial (6 %).

**E. VALOR ESTIMADO**

Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	44.030,00 €
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido):	-
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido):	-
Importe de las primas pagaderas a los licitadores (IVA excluido):	-
Prórroga (IVA excluido):	-
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO:</b>	<b>44.030,00 €</b>

**F. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN**

Otras administraciones	Ayuntamiento	Otros
-	100 %	-

**G. ANUALIDADES**

Ejercicio	A cargo de otras administraciones	A cargo del Ayuntamiento	A cargo de otros	TOTAL
2020	-	44.030,00 €	-	44.030,00 €
TOTAL	-	44.030,00 €	-	44.030,00 €

**H. PLAZO DE EJECUCIÓN**

**I. PRÓRROGA**

**J. PLAZO DE GARANTÍA**

<b>1'5 (un mes y medio)</b>	<b>NO</b>	<b>3 (tres) años</b>
-----------------------------	-----------	----------------------

**K. ADMISIBILIDAD DE VARIANTES**

NO

**L. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN**

Sí, (ver cláusula vigésima)





<b>M. REVISIÓN DE PRECIOS</b>			
NO			
<b>N. GARANTÍAS</b>			
PROVISIONAL: NO			
DEFINITIVA : NO			
COMPLEMENTARIA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		ASCIENDE A _____%	
<b>O. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS</b>			
NO			
<b>P. SUBROGACIÓN</b>			
NO			
<b>Q. SUBCONTRATACIÓN</b>			
NO			
<b>R. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS</b>			
NO			
<b>S. DATOS DE FACTURACIÓN</b>			
Entidad contratante	<b>AYUNTAMIENTO DE ALARÓ</b>		
Órgano de contratación	Junta de gobierno local	CÓDIGO DIR3	L01070012
Órgano con competencias en materia de contabilidad	Intervención	CÓDIGO DIR3	
Destinatario de la prestación	Ayuntamiento, clubes deportivos y deportistas	CÓDIGO DIR3	

En aquest estat, i no havent-hi més assumptes a tractar, el president aixeca la sessió, de la qual s'estén la present acta i jo, com a secretari, en dono fe.

Alaró, 13 d'octubre de 2020.

Vist i plau,  
El president,

(document amb signatures digitals)

